

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 88° Aniversario de la fundación del municipio de Guaraní, Misiones, a celebrarse el 15 de diciembre de 2024.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 15 de diciembre de 2024, el municipio misionero de Guaraní conmemorará su 88° aniversario de fundación, un acontecimiento que invita a recordar sus raíces, valorar su historia y celebrar el progreso alcanzado a lo largo de los años. Este municipio, situado estratégicamente sobre la Ruta Nacional N° 14, se conecta fácilmente con las ciudades vecinas como Oberá y Leandro N. Alem, lo cual ha favorecido su crecimiento en términos de infraestructura y turismo, sectores que impulsan el desarrollo económico y cultural de la región.

Guaraní es reconocida, además, por su valioso patrimonio cultural, compuesto por hermosos saltos que constituyen puntos de atracción para residentes y visitantes. Entre sus principales atractivos destacan el Salto Krysiuk, el Salto Sak y el Salto Sokalski, lugares que cuentan con instalaciones de camping, cantinas, parrillas y canchas deportivas. El Salto Sokalski, en particular, ofrece una imponente gruta natural que invita a la exploración, mientras que los saltos Bielakowicz y Samambaya completan este paisaje único, brindando un entorno ideal para el ecoturismo y el esparcimiento familiar.

El perfil agroindustrial de Guaraní es otro de los ejes fundamentales de su economía. La yerba mate, uno de los productos más representativos de Misiones, se cultiva y procesa en esta zona a través de 34 secaderos y 4 molinos, posicionando al municipio como un actor clave en esta industria emblemática de la provincia y del país. A esta actividad se suman la producción de madera y derivados, con aserraderos y fábricas de machimbre, además de una pujante actividad ganadera, lo que ha convertido a Guaraní en un lugar productivo y autosustentable.

Desde una perspectiva histórica, Guaraní tiene sus orígenes en el arribo de los primeros inmigrantes hacia 1919, quienes provenían de diversos países como Rusia, Polonia, Alemania y Brasil, y formaron un entramado social diverso y trabajador. La oficialización de Guaraní como municipio se dio el 15 de diciembre de 1936, mientras que su primera Comisión de Fomento fue creada el 25 de octubre de 1940, sentando las bases de su estructura institucional.

Otro aspecto distintivo del municipio es su rol en la educación agropecuaria. La Ley VI – N° 241 de la provincia de Misiones declaró a Guaraní sede permanente de la Fiesta Provincial de la Expoagro Educativa, celebrada cada agosto en conmemoración del Día de la Enseñanza Agropecuaria. Esta fiesta tiene relevancia especial, ya que brinda a estudiantes y docentes la oportunidad de exhibir los logros y proyectos del año, además de fomentar el

interés por la educación técnica y agrícola, un sector vital para la identidad y la economía de la provincia.

Este aniversario es una ocasión propicia para rendir homenaje a los pioneros que, con esfuerzo y dedicación, establecieron los cimientos de esta comunidad próspera. El crecimiento de Guaraní refleja la labora incansable de generaciones que han contribuido al desarrollo y modernización del municipio, sin perder sus tradiciones ni su identidad cultural.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración, en reconocimiento a los logros y a la historia del municipio de Guaraní, que sigue siendo un ejemplo de esfuerzo y progreso en la provincia de Misiones y en nuestro país.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL